

MADRID:  
Un mes... 1'50 ptas.  
PROVINCIAS:  
Trimestre, 5'00 ptas.  
EXTRANJERO:  
Un año... 50'00 ptas.  
Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS

# EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

Pídanse tarifas.  
TELEFONO, 575  
Apartado de Correos,  
436  
Redacción  
y Administración en  
BARBIERI, 8

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIV.—Núm. 3.619

Madrid, Lunes, 26 Marzo 1917

Tres ediciones

## Las subsistencias y la Unión Nacional

El problema de las subsistencias va agravándose en España cada día más, no ya porque cuanto más dura la guerra es lógico que sus efectos sean más sensibles, sino porque actúan elementos que por sus antecedentes no puede esperarse de ellos buen resultado.

Las juntas, ponencias, comités, comisiones y demás organizaciones que aquí se acotumbra a formar siempre que hay algo que hacer, es sabido que no fueron nunca otra cosa que la rémora adecuada para que no se hiciera aquello que se les encargó.

Se crearon las juntas de Subsistencias, basadas en los propios fundamentos de nuestra viciosa organización política, y de esperar era que fracasaran, como ha fracasado.

Y por si era poco, se creó la Central, capaz de hacer estéril cualquier iniciativa de las otras, que hubiese de ser útil.

Se le confrieron determinadas atribuciones que aparentemente la hacen aparecer como un poder pequeño, dentro del poder público, convirtiéndose en una asamblea deliberativa, tan deliberativa, que lleva varios meses estudiando, pronunciando discursos, dando notas oficiosas y dictaminando, sin que se haya observado el menor beneficio de su gestión, sino que las subsistencias escasean y escasecen.

No negamos que el Gobierno tenga la culpa del resultado negativo de la gestión de la junta Central; pero ya podía haberse enterado hace tiempo, y disolverla o cambiar de procedimiento, para que la responsabilidad recayera sobre quien lo mereciese.

Pero no, se último acto ha sido profundamente perturbado, porque se le ocurrió aprobar una especie de voto de censura, contra la junta provincial de Madrid, porque no se habían abaratao las subsistencias en la Corte.

Como esto no ocurre únicamente en Madrid, sino que en ninguna parte se observa mejor resultado que aquí, la censura es injusta, porque ó debieron exenderla á todas las demás de España ó no formularla.

Esto es evidente. Pero para nosotros también lo es, que no se trató de estimular á la junta provincial esta sino de estimular el alboroto, la huelga general y demás excesos.

Nos explicaremos. Estaba próxima la Asamblea obrera, que iba á tratar de la huelga general; si se apresuraban las juntas, Central y provincial á poner remedio á algunos males, lo probable era que se conjurara el conflicto.

Esto que lo indicaba la más elemental previsión, lejos de hacerse se censuró, provoando la dimisión del gobernador civil, y la suspensión de los trabajos de la provincial, con lo que era seguramente la exacerbación de los ánimos, puesto que se retrasaban las medidas provechosas que pudiera adoptar, que podrían templar la nerviosidad pública.

Entendemos, sin embargo, que no germinó en todos los cerebros tan maquiavélico propósito; pero si en alguno.

De la junta Central forma parte don Basilio Paraiso, hombre de gran talento y de conocimientos en el asunto, lo bastante para saber sin ponerse y arrastrar á la Junta hacia donde quiere. Creemos que este es quien sugirió y recabó de la Central, las declaraciones que molestaron en la provincial y que por sus consecuencias podían llevarnos á la huelga.

No sería muy de extrañar, porque quien tenga un poco de memoria puede recordar lo que fué el señor Paraiso en la «Unión Nacional»; que fué uno de los que más agitaron á la opinión, de los que firmaban manifestos y pronunciaban discursos, y por fin, de los que provocaron el cierre general de tiendas, en día dado en toda España.

Y quien hace tres lustros y pico fué actor tan importante en aquella demostración que fué como una huelga general, no es de extrañar que continúe con sus aficiones y ayude incurrantemente á que esalle ahora, en vez de cumplir con su deber que es hacer lo posible por evitarla.

No negaremos al señor Paraiso la virtud de la consecuencia, si provoca «echar leña al fuego»; y en realidad, más que á él mismo, hay que culpar á

quien designó para cargo tan importante á un miembro tan significado de aquella «Unión Nacional», que al cabo habría de mostrar sus aficiones á perturbar, como perturbó la vida nacional entonces.

A nosotros no se nos ha olvidado que en aquella agrupación se pedía la disminución intensa del Ejército, porque todo el existente le parecía mucho.

El Ejército tampoco lo ha olvidado, y está seguro de que si el antiguo representante de «Unión Nacional» hubiera sido ministro, no habría dejado tampoco de rebajarse el cupo de filas como se ha hecho este año, á 40 000 hombres después de haber acordado que fuera de 65.000.

El Ejército observa en silencio todas estas cosas; pero le disgustan profundamente.

## Noticias militares

VALENCIA, 25.—Favorecida por el buen tiempo se ha verificado, en el paseo de la Alameda, la jura de la bandera. Había una gran cantidad de público, una gran parte del cual ocupaba varias tribunas que se habían construído. Se dijo una misa de campaña, jurando después los reclutas, y á continuación desfilaron todos en columna de honor por delante del capitán general. En los cuarteles fué obsequiada la tropa con un rancho extraordinario.

CADIZ, 25.—En el salón regio de la Diputación se ha verificado la recepción pública en la Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes, del general gobernador militar de Cadiz D. Miguel Primo de Rivera.

El acto resultó solemnisimo, concurriendo al mismo una gran cantidad de personas.

El general Primo de Rivera pronunció un elocuente discurso, siendo contestado, en nombre de la Academia, por D. José Salas Pérez.

SAN SEBASTIAN, 25.—Del frente alemán ha regresado la misión militar española, presidida por el general Santiago, que en unión de sus acompañantes marchará mañana á Madrid en el rápido de Irún.

## Jordana á Madrid

En esta semana ó en los primeros días de la próxima, llegará á Madrid el Ato Comisario, general Jordana, que seguramente conferenciará con el ministro de la Guerra, sobre detalles de la reorganización dispuesta para el Ejército de África.

## NOTAS POLITICAS

A las cuatro y media de esta tarde se reuniran los ministros en la Presidencia para celebrar consejo.

Seguran ocuparse de las subsistencias, los transportes y cuantos asuntos abordaron en la última reunión.

También quedará aprobado un decreto de Gobernación estableciendo la tasa del pan.

Es natural que si se ha celebrado ya la junta de los delegados obreros se trate en el Consejo del acuerdo que se adopte.

Un periódico afirma que está ya acordado el nombramiento del Sr. González Hontoria para desempeñar la nueva Dirección que se creará en el ministerio de Estado, con el fin de que intervenga en todas las cuestiones relacionadas con la acción de España en Marruecos.

Parece que al propio tiempo que esta nueva dirección, se creará, como ya dijimos, una Junta ó Consejo, del que formarán parte personas de reconocida competencia en las cuestiones africanas.

El ministro de Fomento ha firmado una Real orden proponiendo al de Marina la incautación de los buques que no han satisfecho las tres pesetas por tonelada para la reducción de los fletes.

Señaló un último plazo de veinticuatro horas, y, terminado este plazo, anteayer ha adoptado la disposición que queda reoferida.

Como de costumbre, en los días festivos, el presidente del Consejo pasó el día ayer en el campo.

Regresó á Madrid á última hora de la tarde.

## REAL DECRETO

### La amortización en el Ejército

Al real decreto sobre amortizaciones firmado por S. M. el Rey precede la siguiente exposición:

Con el objeto de normalizar las diferentes escalas de oficialidad del Ejército y extinguir el sobrante de personal, así como para reducir por el pronto y hasta la determinación de las plantillas definitivas del Estado Mayor General, el exeso que resultaba de la comparación entre su plantilla orgánica y el número de destinos afectos á las diferentes categorías, se dictó el real decreto de Enero de 1916 estableciendo un sistema de amortización de vacantes, consistente, en general, en el cincuenta por ciento de las mismas.

Con este sistema de amortización, que se está llevando á la práctica durante más de un año, y no obstante los ascensos concedidos sin vacante para premiar servicios de campaña en África, se ha reducido en diez y seis el número de Generales, de ellos tres tenientes generales y ocho de división, y el de jefes de todas categorías en unos ciento veinte, con la consiguiente economía para el presupuesto.

Realizado, pues, en gran parte, el propósito en que se inspira el mencionado real decreto, parece equitativo adoptar en adelante un procedimiento más moderado, en armonía con los preceptos de la ley general que acaba de dictarse para la reducción del personal afecto á los demás Ministerios, y que, conservando la eficacia necesaria para llegar al fin propuesto, no contribuya de modo tan extraordinario á la paralización de las escalas de las distintas armas y cuerpos.

El artículo del real decreto dice así: Artículo 1.º A la amortización del personal sobrante en las diversas clases de jefes y oficiales del Ejército, se designará en lo sucesivo el veinticinco por ciento de las vacantes que en cada empleo se produzcan por bajas definitivas que ocasionen eliminación en la escala general de la respectiva arma ó cuerpo.

Las vacantes ocasionadas por esta clase de bajas, se someterán á turno de amortización ó ascenso por una sola vez, bien en el empleo que se produzcan, si en él hubiera personal sobrante, ó en el primero de los sucesivos en que apareciera esta circunstancia.

Art. 2.º Todas las demás vacantes que se originen por causas distintas á las expresadas en el artículo anterior, serán cubiertas en su totalidad, mientras sea posible, con personal excedente.

Art. 3.º Análogos preceptos se aplicarán para la reducción de plantillas de la sección de actividad del Estado Mayor General del Ejército, y de asimilados, hasta los límites que se determinan en el artículo primero del real decreto de cuatro de Enero de mil novecientos diez y seis.

## APLAUSOS SIN TASA

Así dá gusto...

No hay nada tan molesto como la censura: cuando los gobernantes con sus actos obligan al periodista—que recibe sus impresiones de la opinión—á empuñar las palmetas, sufre el vapuleado, pero no es menor el pesar del que vapulea...

Lo más agradable es elogiar, cuando el elogio es merecido: aplaudir recogiendo y ofrendando los aplausos de la opinión; gran cosa que en la realidad no se prodiga!

No nos remuerde la conciencia haber censurado nunca, por el placer de hacerlo, á sabiendas de que cometíamos una injusticia, ni menos llevado de enemistad personal.

Tampoco somos de los que elogiamos sin ton ni son; mucha parquedad hay siempre en nuestras manifestaciones de júbilo; de algún que otro pecadillo podemos acusarnos, pero de los de menor cuantía: llamar algunas veces, verbigracia, «ilustre» á quien no ya ilustres, pero que ni viñetas tiene en su texto; ó alguna que otra vez «sabio», «notable» ó «competente» á quien pero estas son cosas inevitables, y ya sabe además el lector, lo que valen hoy los adjetivos... en los «sueños circulares».

Por eso cuando llega un momento en que hay que aplaudir, nos esponjamos de gusto; es tan raro!

El general Luque es el que se ha ganado esta vez aplausos sin tasa: lleva lo que dicen los taurófilos «una buena tarde».

de un plumazo ha firmado dos cosas de esas que arrancan un «¡así se hace!» á la opinión.

Una, lo referente á los reclutas de cuota, cortando ese abuso—que ya iba para costumbre—que consistía en no pagar las cuotas para aminorar el tiempo de servicio en filas, hasta saber si la suerte los hacía soldados ó no. ¡Al Tesoro le estaba luciendo un pelo!

Otra, lo de reducir las amortizaciones en el personal de generales, jefes y oficiales, á un 25 por 100 de las vacantes definitivas, en vez del despiadado 50 por 100 que estaba matando las escalas.

Quien en una tarde firma dos cosas de ese calibre, merece que se le tribute un aplauso cerrado.

Como el general Luque conoce como pocos las necesidades del Ejército, y sabe donde aprietan muchos zapatos, puede hacer mucho bueno en esta temporada; así como así no se tiene siempre una Ley de autorizaciones en la mesa del despacho.

Queremos seguir aplaudiendo y, según nos dicen, tendremos motivo para ello: ¡ojala!

Dios quiera que no tengamos que sacar las palmetas; que saldrían, si fuese preciso, con todo el dolor de nuestro corazón. ¡Pues no faltaba más!

No ando.

## VIAJE DE INSPECCION

### El ministro de Marina

VIGO, 25.—Ha salido para Marin el ministro de Marina. Al despedirse reiteró el ofrecimiento de volver á Vigo más de pronto, cuyo puerto merece una gran atención.

PONTEVEDRA, 25.—Procedente de Vigo llegó el ministro de Marina. En seguida salió para Marin, donde lo esperaba el gobernador, el comandante de Marina, el alcalde y demás autoridades.

Almorzó á bordo del crucero «Carlos V», surto en Marin.

Visitó las obras que se están haciendo para base naval de submarinos, tuvo frases de elogio para los trabajos realizados.

El pueblo le hizo un entusiasta recibimiento.

Regresó á Pontevedra, y acompañado del gobernador y del ingeniero de las obras del puerto, salió en automovil para Villagarcía.

EL FERROL, 25.—Mañana llegará el ministro de Marina. Desde Rio Marina hará el viaje en un torpedero. Desembarcará en el arsenal, donde le recibirán los Cuerpos de la Armada. Visitará la base naval de Villa de la Greña y los buques de la escuadra.

Comerá en el acorazado «España», que está en el dique Reina Victoria.

Permanecerá aquí hasta el miércoles, y regresará á Madrid acompañado del intendente general de Marina, D. Miguel Fontenla.

## Sentencia cumplida

El Consejo de Guerra que juzgó en Melilla al moro asesino del teniente Moreno lo condenó á la última pena.

Aprobada la sentencia por la superioridad, en la madrugada del día 23, fue trasladado el reo á la posición de Segangan y á las once de la mañana se cumplió el terrible fallo.

## El seguro marítimo

Por el ministerio de Hacienda se publica en la «Gaceta» la anunciada Real orden, por la cual se dispone que la Junta encargada de la ejecución del Real decreto estableciendo el seguro de guerra marítimo y del desarrollo de dicho seguro, quede constituida por los señores siguientes:

D. Ramón Auñón, marqués de Pilares, presidente; D. Rafael Riaño, como funcionario del ministerio de Hacienda; D. Cosme de Churruga, en representación de las Compañías navieras; D. Emilio Maciá, en representación de las Compañías de seguros marítimos; D. Eustaquio Jauregui, en representación de las Compañías aseguradoras de accidentes del trabajo; D. Mateo Pujol Lalaguna, como técnico de la Comisaría general de Seguros, y D. Manuel Andújar, en representación de la Liga Marítima.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

## Los abonos de tiempo de campaña

La exposición de este Real Decreto dice así.

SEÑOR: Los abonos de tiempo de campaña concedidos por los reales decretos de 28 de abril de 1911 y de 9 de Noviembre de 1912 por las operaciones militares realizadas en el territorio de Melilla los años 1909 y de 1911 á 1912, aunque fundados en el concepto de recompensa general que señala el artículo 10 de la ley adicional á la constitutiva del Ejército, son aplicables tan sólo, conforms á su texto, á los efectos de retiro y cruz de San Hermenegildo, y complementariamente para premios de constancia en virtud de disposiciones posteriores, de forma que sus ventajas no han podido generalizarse á la mayoría de las clases de tropa, á quienes no alcanzan los beneficios de retiro ó premios de constancia, á causa de no haberse consignado explícitamente en aquellos decretos sus términos de aplicación á las expresadas clases.

Dado el carácter colectivo de la recompensa, parece natural y justo que, como se ha verificado en otras ocasiones, sea esta aplicable en el caso de que se trata á la rebaja correlativa del tiempo de obligatoria permanencia en el servicio, con arreglo á la práctica establecida.

Por otra parte, el Ministro que tiene el honor de dirigirse á V. M. considera que conviene hacer desaparecer la indeterminación existente en la materia por efecto de la desigualdad con que en los diversos casos se han acreditado esta clase de abonos de tiempo, pues el real decreto de 1.º de Diciembre de 1916, referente á Rio de Oro, los aplica para licenciamiento al término del último período de servicio; el de 26 de Abril de 1894, por las operaciones de Melilla el año 1893, á la rebaja del tiempo de permanencia en la primera reserva; el de el de 10 de Julio de 1913, respecto al voluntariado de África, lo cuenta para el pase á las sucesivas situaciones del servicio militar que establece el art. 204 de la ley de reclutamiento, y, finalmente, el de 13 de Mayo último, comprensivo de los servicios de Marruecos, lo rebaja del correspondiente á la segunda situación de servicio activo, tendiéndose asimismo en cuenta para el ingreso en las sucesivas, hasta el licenciamiento absoluto.

Atendiendo á la naturaleza inicial del beneficio y al carácter expreso con que se concede el abono de tiempo de referencia, para retiros, es indudable que debe ser extendido á la tropa de una manera similar, con adaptación al término de situaciones definitivas de licenciamiento absoluto, pero no á los períodos intermedios de mero cambio de clase ó clasificación y de ningún modo á las de actividad del servicio, según esta declarado en repetidas disposiciones.

Precisa, pues, establecer con unidad de criterio el indispensable acuerdo entre las disposiciones que tan diversamente reconocen dichos abonos de tiempo, unificando para lo sucesivo el sistema de su aplicación, en el sentido de acreditarlos en las situaciones de reserva, últimas del servicio militar y que preceden al licenciamiento absoluto.

La parte dispositiva dice:

Art. 1.º El abono de tiempo de campaña concedido por Mis decretos de 28 de Abril de 1911 y de 9 de Noviembre de 1912 por los servicios prestados por las fuerzas del Ejército y de la Armada durante las operaciones realizadas en el territorio de Melilla en los años de 1909 y de 1911 á 1912, se hace extensivo á las clases é individuos de tropa que no tuviesen opción bajo otra forma á los beneficios que los mismos conceden, y en iguales condiciones que en ellos se establecen, para la rebaja del tiempo de obligatorio servicio que á dichas clases corresponde con arreglo á la ley de reclutamiento y reemplazo que les comprende.

El expresado abono de tiempo, como el que esto, será precisa y exclusivamente acreditable para la reducción de las situaciones de reserva, últimas del servicio militar que, en cada caso, preceden al licenciamiento absoluto, aplicándose, en consecuencia, en primer término, á la reserva territorial de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo, ó á la segunda reserva de la anterior; ajustándose de manera general á esta norma, desde la fecha de esta resolución, cuantos abonos de tiempo hayan de hacerse á la tropa por virtud de disposiciones especiales que tengan señalada forma distinta de aplicación.

CRONICA

DESPUES DEL ENTIERRO

ENVIO: A los hombres de corazon que pueden tender su mano a los desvalidos. Hace cinco dias, unos cuantos amigos, se congregaron a la puerta de la humilde vivienda, de un querido compañero, que habia varios dias antes, comparti6 con ellos el trabajo, en el Ministerio de la Guerra.

Arriba, en el hogar deshecho por la fatalidad, una deventurada viuda y tres huérfanos, lloran ante el cadáver del esposo y padre: abajo, espera el coche que ha de conducirle a la última morada.

Marchando en la fúnebre comitiva, los amigos comentan con frases de fraternal afecto la desgracia del pobre, arrebatado a la vida, en lo más bueno de su juventud. Alguien, mirando hacia donde quedan los huérfanos exclama:

—El ya no existe, es verdad; pero algo más amargo que la muerte, es la suerte que aguarda a esa pobre viuda y a esos desgraciados angelitos, que quedan ahí tan solos...

—¿No les deja pensión? —Ni un céntimo;— contestó otro con amargura—, era el finado escribiente primero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares: categoría que tiene consideración de oficial; contaba el muerto veintidos años de servicios: pero por excepción, los escribientes no legan pensión, a pesar de que la legan los suboficiales, y aún los brigadas y sargentos del Ejército...

—Parece increíble; ¿no tienen todos los asimilados en el Ejército los mismos derechos que aquellas clases, cuya asimilación disfrutaban?

—¿Como al concederse a los suboficiales, brigadas y sargentos derecho a legar pensión a sus viudas y huérfanos, no se hizo extensivo este derecho, a clases que a esas están asimiladas, tales como los escribientes militares?

—Sin duda olvido del legislador, unido a que ninguno de los interesados reclamó ese beneficio...

—¿Y si esa viuda solicitase la pensión con esos fundamentos, se la concederían?

—Puede que sí: al menos, lógica y humanamente visto, creo que sería legal su concesión: no solo con arreglo a la asimilación que disfrutaba su difunto esposo, sino con algo que hay legislado para el personal del Cuerpo a que pertenecía; en efecto, hay dos clases de escribientes: primeros y segundos; los que se casan siendo escribientes segundos, no adquieren derecho a ella, hasta que son oficiales. Esto no me lo he explicado nunca, pero es así.

—¿Y llegan pronto a oficiales? —Por término medio a los cuarenta y seis años de edad.

—Entonces, muchos al morir dejarán a sus huérfanos desvalidos...

—Bastantes por desgracia: es aterradora la cifra de mortandad que alcanza esta colectividad, como todas las de la burocracia: los oficinistas—ya lo han repetido muchas eminencias médicas—dan un gran contingente a la tuberculosis; con los sueldos miserables de estas clases subalternas, sobre todo ha de atenderse a necesidades exteriores que son imprescindibles: han de vivir cerca de sus oficinas que radican en el Centro; en hogares sin higiene, (en estas calles sórdidas) que se llevan un tercio de la paga; el sastrero se lleva otro tanto; a las oficinas no se puede ir de blusas y alpargatas: hay que llevar corbata y zapatos y un traje decente, aunque para comprarlo se suprime el desayuno y la cena...

Y todo esto con sueldos de veintidos y veinticinco duros; y así un año y otro: quince, veinte, veintidós; y si en esta dura jornada llega la muerte y se lleva al hombre enfermo, gastado en la labor, agobiado por las eternas necesidades del hogar... ¿qué queda?

Rodaban los coches por la carretera, camino del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. Nuestra charla nos llevó el alma de negruras, y sin hablar más entramos al Cementerio...

Al salir, un buen amigo, con los ojos anegados en lágrimas decía:

—Se acabó todo... Y recordando la anterior conversación contesté:

—Desgraciadamente, no se acabó todo: allá en el hogar deshecho de nuestro amigo quedan tres criaturas y una deventurada mujer en el mayor abandono: ahora es cuando empieza la tragedia para esos desgraciados hijos del funcionario del Estado, que al morir, después de veintidos años de servicio, les deja... con derecho a pedir limosna.

Hoy ha sido este;... no hace quince días fué otro que dejó cuatro huérfanos; mañana seremos yo... tu... aquí, ¿quién sabe?

—Qué horrible—pienso—es morir sabiendo que nuestros hijos quedarán abandonados, faltos de apoyo del padre, como esos niños que algunas noches de invierno vemos ateridos de frío, en los brazos de la madre que hace del quicio de una puerta, su Calvario...

X. Y. Z.

NUOVO GENERAL

Don Augusto Esteban Larzábal

El nuevo general de brigada, nació en el año 1885 y comenzó a servir el 72 como alumno de la Academia de Artillería, de la que se separó al año siguiente, reingresando y siendo promovido a alférez el 74.

Terminados sus estudios fué promovido a teniente de Artillería, el año 1875, siendo destinado al primer regimiento a pie.

Con el empleo de capitán en Ultramar marchó a Cuba, emprendiendo operaciones contra los insurrectos separatistas, concurriendo a diferentes hechos de armas.

Regresó a la península el año 1884, sirviendo en varios cuerpos y por último en la Fábrica de Trubia. Desempeñó en Inglaterra una comisión del servicio de carácter técnico industrial. Ascendió en 1895 al empleo de comandante. Marchó en Diciembre a Alemania con otra comisión del servicio que terminó en Octubre de 1896.

En noviembre de 1899 se le designó para que fuese al Africa del Sur, agregado al ejército inglés, a fin de estudiar la campaña del Transvaal. A su regreso de esta comisión, quedó en situación de excedente. Presidió después, la comisión de maestros de las fábricas de Artillería, que fueron a visitar la Exposición Universal de París.

En Febrero de 1901 se le destinó, en comisión, a la Fábrica de Trubia, con objeto de hacer estudios sobre la fabricación de letones. Formó parte de la comisión encargada de inspeccionar y recibir el material de campaña contratado con las casas Krupp, Saint Chamond y Schneider. Se le encargó, en Octubre, de los trabajos de la comisión inspectora de la fabricación de material de tiro rápido en el extranjero.

Ascendido, por antigüedad, a teniente coronel en 1903, le fué confiado el mando del sexto batallón de plaza.

Desempeñó después la Jefatura de labores de la Fábrica de Trubia. Desde agosto de 1906 hasta Abril de 1908, permaneció en El Creusot (Francia), para inspeccionar la fabricación, probar y recibir el material de tiro rápido.

Promovido al empleo de coronel en 1909, se le confirió el mando del tercer de montaña. En Mayo de 1910 fué nombrado director de la Fábrica de Trubia. Asistió en Septiembre de 1912 al sexto Congreso de la Asociación Internacional para las pruebas de materiales, celebrado en Nueva York. Designado en agosto de 1915 para desempeñar el cargo de Comandante principal de Artillería de la octava región, permaneció en comisión en el Archivo facultativo y Museo del arma hasta Febrero de 1916, y quedó excedente, en cuya situación continuaba al ascender.

La situación en Rusia

La familia Imperial. PARIS, 25.—Comunican desde San Petersburgo que la Familia Imperial se halla prisionera en los aposentos del ala izquierda del palacio Alejandro, en cuya ala derecha ocupa una estancia la señora Vouirobova, dama de la Zarina, famosa por sus relaciones con el célebre monje Rasputin y a la que, por esta circunstancia, se la ha alejado de la Emperatriz.

Los hijos de los Emperadores continúan enfermos. ¿Se ha fugado el Zar? NAUEN, 25.—El Zar, evadido de Tsrkoiselo, es buscado en trenes en Finlandia por soldados; igualmente se vigila de un modo severo la frontera sueca, pues circula el rumor de que el Zar trata de internarse en el extranjero.

La Policía de Uleaborg recibió a última hora de la noche un telegrama de San Petersburgo, diciendo que el Zar huyó en un auto, y que todas las autoridades deberán bucarlo.

El gobernador de Uleaborg publicó inmediatamente una orden de detención. A los miembros de la familia imperial rusa se les ha prohibido abandonar el distrito militar de San Petersburgo.

Manifestación del ministro de la Guerra. PETROGRADO, 25.—El ministro de la Guerra ha publicado un manifiesto recomendando se vigilen con gran escrupulosidad los planes enemigos.

El adversario—dice—amenaza a nuestra capital; aumenta diariamente en las posiciones del frente Norte refuerzos y municiones de guerra para dar un ataque.

Las deudas del antiguo régimen. PETROGRADO, 25.—El Gobierno provisional ha declarado que serán saldadas todos los compromisos pecuniarios contraídos por el antiguo Gobierno, y que el nuevo Gabinete ocrará los impuestos y derechos de Aduanas hasta que se modifique el régimen tributario.

Recomiéndase al pueblo la mayor economía, y se estudia ya el nuevo sistema fiscal.

— Apartado, 436

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de ayer domingo publica, además de las que anticipamos, las siguientes disposiciones:

Ingenieros. Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso a los capitanes (E. R.) D. Juan Hernández, D. Gbriel Hernández, D. Valentín Alonso, D. Manuel Gambin, D. Manuel Pérez, D. Isidoro Jiménez, D. Enrique Antón, D. Tomás López, D. Francisco Santana y D. Francisco Sánchez.

Oficinas militares. Renuncia.—Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso al brigada del escuadrón Cazadores de Mallorca, D. Enrique Ramón Sánchez.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Destinos. Mañana se publicará una propuesta de destinos de capellanes del Clero Castreño.

—Pesa a situación de supernumerario sin sueldo, el maestro armero, D. Angel Miguel Iglesias.

Matrimonios. Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente de Artillería, D. Vicente Montojo y Torrontegui, y al sargento don Antiquio Fernández.

Residencia. Se autoriza al general de división D. Federico de Madariaga, y al de brigada don Augusto Esteban, para que fijen su residencia en esta Corte.

Retiros. Se concede el retiro para Madrid a los archiveros de Oficinas Militares, D. Benito Cardoñas, D. Ildefonso Rodríguez Silva y D. Manuel Martínez.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Los delegados obreros

En la biblioteca de la Casa del Pueblo se celebró ayer tarde la reunión de delegados obreros, convocada en cumplimiento del acuerdo tomado en Mayo pasado, para estudiar la norma de conducta que las agrupaciones obreras han de seguir ante el problema de la carestía de las subsistencias y la actuación del Gobierno.

Aunque anunciada la reunión para las tres, comenzó con gran retraso, para dar tiempo a la llegada de los delegados de Asturias.

Los reunidos no llegaron a veinte. Presidió Lurgo Caballero. Tras un ligero cambio de impresiones, se acordó aplazar la reunión hasta las nueve de la noche, para esperar la llegada de los delegados de Asturias, Aoverdo y Llanes.

Por la noche volvieron a reunirse, pero no tomaron acuerdo alguno por no haber llegado todavía los delegados asturianos. El tren que los conduce trae diez y ocho horas de retraso, y no es seguro, por tanto, que pueda hoy celebrarse tampoco la reunión anunciada.

VIDA MARITIMA

VIGO, 25.—Esta noche ha salido para Nueva York y la Habana el vapor «Alfonso XII», que lleva 610 pasajeros, entre ellos, el superior general de los Religiosos Dominicos, que se dirige a los Estados Unidos.

CADIZ, 25.—Ha llegado, sin novedad, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Antonio López, procedente de la Habana y Nueva York.

ALMERIA, 23.—En la rada de Carboneras, ha encallado la goleta norteamericana «Plineas Sprogne», que procedente de Palermo dirigiase a Sevilla con carga de maderas.

Los tripulantes se han salvado. Arrojes la carga al mar, sin lograr poner a flote a la goleta.

Teatros

Estrenos de hoy

En Cervantes, a las diez menos cuarto, el drama en tres actos y en verso «Amor que vence al amor», original de D. Antonio R. y.

Princesa

Mañanas martes, a las cinco y tres cuartos de la tarde, primera matinee, se pondrá en escena la obra de D. Jacinto Benavente, titulada «El mal que nos hacemos», recientemente estrenada con éxito grandísimo. Por la noche, a las nueve y tres cuartos, se verificará la séptima representación de dicha aplaudidísima obra.

La guerra

El avance franco-ingles

EL PARTE FRANCÉS.—Durante la noche hemos avanzado al Norte de Grand Serancourt, en dirección a San Quintín. Entre el Somme y el Oise, la noche ha sido relativamente tranquila.

Los prisioneros que hicimos ayer pertenecen a siete regimientos distintos. En la orilla Este del Ailette hemos progresado bastante al Sur de Chauny y consolidado nuestras posiciones, así como en la región al Norte de Soissons.

Al Oeste del Mosa dimos un golpe de mano, y nos apoderamos de unos elementos de trincheras al Este del bosque de Malancourt.

EL FRENTE INGLÉS.—Hemos mejorado nuestras posiciones al Oeste de Creilles.

Penetramos anoche en las trincheras enemigas al Noroeste de Luos; cogimos varios prisioneros y una ametralladora. Esta mañana temprano un destacamento de reconocimiento enemigo que penetró en nuestras trincheras al Oeste de Hulluch, fué arrojado de él, con pérdidas, y dejando prisioneros entre nuestras manos. Faltan algunos de nuestros hombres.

EL PARTE ALEMÁN.—Cerca de Reametz y Roisel, y al Este del Canal de Crozat, los avances enemigos se enconstraron con nuestras tropas de descubierta, las cuales, después de infligir pérdidas a aquéllos se retiraron, obedeciendo órdenes.

En un combate cerca de Vregny, al Noroeste de Soissons, rechazamos a varios batallones franceses, con grandes pérdidas.

Empieza la resistencia alemana. PARIS 25.—(Nota oficiosa). Parece que nuestras tropas han llegado a la línea de defensa enemiga llamada Línea de Hindenburg. Esta línea al parecer, tiene por centro la ciudad de Saint Quentin; al Norte, Cambrai; al Sur, Laon, como puntos de apoyo. Nuestros soldados, que hasta aquí habían hallado el terreno libre, han vuelto a encontrarse ante trincheras. Aumenta la intensidad del fuego en casi toda la extensión de nuestro nuevo frente, donde la resistencia alemana es cada vez más consistente y más firme, sin que esto, sin embargo, detenga el impulso de nuestras tropas, pues el espectáculo de las devastaciones cometidas por los alemanes en su retirada les ha enardecido y sienten un legítimo deseo de venganza. En todo lo largo de sus líneas, los alemanes tienen que retroceder ante nuestra presión.

En los demás frentes

EN RUSIA.—Manifiesta el parte alemán que en el frente del Ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera apresaron por un golpe de mano, a orillas del Dana, a 21 rusos.

EN MACEDONIA.—Las patrullas alemanas, según parte germano, limpiaron al Norte de Monastir un nido de tiradores franceses, situado delante de sus posiciones.

EN ITALIA.—Dice el parte italiano que en el frente del Trentino los temporales limitaron las acciones de la Artillería.

En las pendientes del Sief (Alto Cordevole) rechazaron una patrulla de exploradores austriacos.

En el Carso, por la tarde, después de un violento bombardeo, fuerzas enemigas intentaron penetrar en nuestras líneas en el sector de Lucati, siendo rechazadas con pérdidas.

Noticias diversas

LONDRES, 23, II noche.—Se va a establecer en Holanda un sistema de racionamiento de carbón para las industrias y los particulares.

PARIS, 23.—Despachos de Prensa de Pekín dicen que China ha acordado cesar en el pago de la indemnización a Alemania impuesta después de la sublevación de los boxers, y en el de los intereses del empréstito angloalemán.

LONDRES, 23.—Según un telegrama de La Haya a la Agencia Reuter, Guillermo II se encuentra presa de una crisis de neurastenia, y aconsejado por los médicos que se ha trasladado a Hamburgo para ponerse en cura.

Allí recibirá al Canciller y no en el Cuartel general, como se ha dicho.

Por mediación del servicio de indagaciones organizado por S. M. el Rey, se ha averiguado el paradero del Príncipe Federico Carlos de Prusia, que salió a practicar un reconocimiento entre Arras y Peronne, pilotando un avión.

El Príncipe Federico Carlos se halla actualmente herido, y le asisten en un hospital francés.

Nuestro Monarca ha telegrafiado la noticia a la familia Imperial.

PARIS 25.—Acaba de ser puesto en libertad, como consecuencia de la interven-

NOTICIAS

La Federación Patronal del ramo de construcción ha acordado el paro general para el próximo 7 de Abril, con solo dos votos en contra. Se funda tan grave determinación en la carencia de hierros, carbones y otras materias prima, y los elevadísimos precios alcanzado por las mismas, pues hay artículos que se cotizan al 400 por 100 sobre los precios anteriores, como sucede con los carbones.

En el domicilio de D. Cristino de la Vega, calle de Fuencarral, núm. 58, principal derecha, se inició un fuego ayer mañana que bien pronto prendió en los muebles y enseres de la vivienda.

La alarma que originó la iniciación del siniestro fué grande y se extendió a todos los moradores de la finca.

La rápida llegada del servicio de incendios y lo acertado de su trabajo, calmaron a los temerosos.

El Fuego quedó reducido y dominado en poco tiempo. Las pérdidas son de considerable.

A las siete de la tarde se verificó anteayer en la antecámara del Regio Alcázar, con la solemnidad acostumbrada, el acto de tomar la almohada varias señoras grandes de España.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebró ayer sesión pública solemne para dar posesión de su plaza de número al Sr. D. Adolfo A. Buyla y González Alegre.

El acto estuvo presidido por el director de la Academia, D. Alejandro Grouard, con quien se sentaron en la mesa los señores Dato y Acarate.

En los estrados tomaron asiento muchos académicos.

En el Centro Gallego se ha celebrado una solemne velada necrológica en memoria del llorado maestro Vicenti.

Asistió una numerosa concurrencia, en la que figuraban muchas elegantes señoras y señoritas.

En el estrado presidencial, donde aparecía una medalla con el busto de don Alfredo Vicenti, tomaron asiento la condesa de Pardo Bazán y los señores marqués de Figueras, Carracido, Espada, Fernández Flores y Rodríguez Vilaró.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y al terminar el acto, los fotógrafos impresionaron varias placas. La velada fué muy solemne y digna del insigne gallego a quien se dedicaba.

Banco Hispano Americano

Junta de accionistas

Presidida por el Sr. Baagóita y el resto del Consejo, celebró este Banco hoy su junta general de accionistas.

A pesar de la situación actual, la memoria y balance arrojan cifras que indican la marcha próspera de esta institución, como lo demuestra el resumen comparativo de las principales cuentas.

El movimiento general de cuentas, balance, caja, cartera, giros, negociaciones y descuentos y cuentas corrientes tuvieron un aumento de gran consideración, sobresaliendo la de cuentas corrientes, con un aumento de 69.812.972 pesetas en comparación con el ejercicio anterior.

Por aclamación fueron reelegidos los consejeros señores Perogordo, Sáinz de la Calleja, Alvarez García y Palacio Arnáiz, a quienes correspondía cesar por turno reglamentario.

Sociedad Española

del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2

ción personal del Rey de España, el duque de Vicence, que había sido retenido en rehenes por los alemanes, después de su marcha sobre París en 1914.

El duque de Vicence ha llegado a París.

PARIS 26.—Telegrafían de Atenas que los ministros de Francia, Inglaterra y Rusia, que desde 1.º de Diciembre estaban instalados a bordo de la escuadra fundada en la rada del Pireo, han vuelto a sus respectivas Legaciones.

BERLIN 25.—El Emperador, acompañado del Mariscal von Hindenburg y del general Ludendorff, ha abandonado el Cuartel general para revistar las tropas del frente occidental.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Oerña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Oerña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Saganilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para For-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14

TELÉFONO 2.205

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez,

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS. COMPLETAMENTE DESMOLBADO. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

NUCLEARISITOL ROBIN. MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL. ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE. COMPRIMIDOS. INYECTABLE.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL MERCADO. SILVESTRE SEGARRA É HIJO. VALL-DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO. IODONE ROBIN. La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Trosina, elemento fijador del Yodo.

SANTAL MIDY. CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes. Exigir la firma: MIDY. Sobre el rótulo. Sobre cada capsula.

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C<sup>IA</sup>. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao.

VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT. Peptona adoptada por el Instituto Pasteur. FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE. Espectulmento RECOMENDADO.

REGENERADOR de la SANGRE. HIERRO LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre.

CEREVISINA. (Cerveza seca de cerveza). La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel: FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc. AGUA "VALDEZARZA". Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar. ARENAL, 26, MADRID.---FELIPE SANTOS